



Junta
Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 5014
Fax. (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2014-2015-39 ENMENDADA

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2014, aprobó el **Calendario Académico del Segundo Semestre 2014-2015.**

Véase **Calendario adjunto.**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy diecisiete de diciembre de dos mil catorce.

Jhoane Rivera Rivera
Secretaria Administrativa V

jrr

Anejo

Certifico correcto: Dr. Otilio González Cortés
Rector y Presidente de la Junta Administrativa





CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO SEGUNDO SEMESTRE 2014-2015

8 de enero (jueves)	Inicio de labores administrativas.
9 de enero (viernes) al 15 de enero (jueves)	Período de confirmación y pago, para los estudiantes que no realizaron su pago de Matrícula por Internet en diciembre 2014; de no hacerlo, el estudiante no quedará matriculado. ¹
16 de enero (viernes)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
16 de enero (viernes) al 21 de enero (miércoles)	Período de matrícula tardía con recargo.
17 de enero (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
19 de enero (lunes)	Feriado: Natalicio de Martín Luther King.
28 de enero (miércoles)	Termina el período para darse de baja parcial o total con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados. ^{2, 8}
30 de enero (viernes)	Termina el período para radicar la apelación ante el Comité de Revisión de Progreso Académico en el Decanato de Asuntos Estudiantiles. ⁹
16 de febrero (lunes)	Feriado: Día de los Próceres.*
17 de febrero (martes)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones la solicitud de Transferencia para el Primer Semestre 2015-2016 para estudiantes procedentes de universidades privadas. Termina el período para radicar la solicitud de Traslado a otras Unidades del Sistema UPR. ^{2, 6}
20 de febrero (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación a otros Programas Académicos. ² Termina el período para radicar la solicitud de Graduación para los candidatos a grado en mayo 2015. ^{2, 5, 7} Termina el período para que los estudiantes con derecho a exención de matrícula sometan el documento oficial en la oficina de Recaudaciones.
18 de febrero (miércoles) al 11 de marzo (miércoles)	Período de Consejería Académica y solicitud de cursos con asesoramiento de los consejeros académicos para el Verano 2015 y Primer Semestre 2015-2016. El estudiante verificará el calendario interno de su Departamento.
5 de marzo (jueves)	Último día para que el profesor someta los casos de cambio de nota al comité de Aprovechamiento Académico. ³
10 de marzo (martes)	Receso Académico por Reunión Ordinaria de Claustro: Avalúo del Aprendizaje.
12 de marzo (jueves)	Último día para que el estudiante haga la petición al Decano de Asuntos Académicos para la revisión de su nota final. ³

* Día de Jorge Washington, Día de los Presidentes y el Día de los Próceres Puertorriqueños: Eugenio María de Hostos, José de Diego, Luis Muñoz Rivera, José Celso Barbosa, Ramón Emeterio Betances, Román Baldorioty de Castro, Luis Muñoz Marín, Ernesto Ramos Antonini y Luis A. Ferré.

16 de marzo (lunes)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del Primer Semestre 2014-2015. ⁴
19 de marzo (jueves)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia Tardía para el Primer Semestre 2015-2016 de estudiantes de universidades privadas. Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía. ^{2, 5} Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión para el Verano 2015 y Primer Semestre Académico 2015-2016. ²
23 de marzo (lunes)	Feriado: Abolición de la Esclavitud.
25 de marzo (miércoles)	Se reúnen clases de lunes.
30 de marzo (lunes) al 4 de abril (sábado)	Receso Académico - Semana Santa
14 de abril (martes)	Termina período para radicar solicitud de Traslado Tardío. ^{2, 5, 6} Termina el periodo para radicar la solicitud de Graduación tardía para los candidatos a grado en mayo 2015. ^{2, 5, 7}
6 de abril (lunes) al 15 de abril (miércoles)	Período de Pre Matrícula por Internet.
28 de abril (martes)	Receso Académico por Reunión Extraordinaria de Claustro.
17 de abril (viernes) y 18 de abril (sábado)	Receso Académico Justas LAI.
20 de abril (lunes)	Termina el período para solicitar autorización para tomar cursos en otras unidades del Sistema UPR o en universidades privadas durante el Verano 2015 y Primer Semestre 2015-2016 (Permiso Especial.) ² Termina el período para que los profesores informen la remoción de incompletos a la Oficina de Registraduría. ⁴
21 de abril (martes) al 27 de abril (lunes)	Período de Pre-matrícula tardía y cambios.
4 de mayo (lunes)	Termina el período para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales. ^{2, 5}
8 de mayo (viernes)	Último día de clases de viernes.
9 de mayo (sábado)	Último día de clases de sábado.
12 de mayo (martes)	Último día de clases de martes. Pre-Matrícula por Internet para los cursos de Verano 2015.
13 de mayo (miércoles)	Último día de clases de miércoles.

14 de mayo (jueves)	Último día de clases de jueves.
15 de mayo (viernes)	Se reúnen clases de lunes. Último día de clases de lunes. Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía. ²⁻⁵ Termina el período para solicitar autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para el Verano 2015 y Primer Semestre 2015-2016 (Permiso Especial tardío). ^{2, 5} Último día de Bajas Totales. ^{1, 2, 5}
16 de mayo (sábado) y 18 de mayo (lunes)	Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica durante este día. Los (as) profesores(as) deben estar disponibles para atender a los (as) estudiantes, por acuerdo mutuo.
19 de mayo (martes) al 23 de mayo (sábado)	Período de exámenes finales regulares. Los profesores deben evitar conflictos de horarios cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como están programados.
25 de mayo (lunes)	Feriado: Día de la Recordación
26 de mayo (martes)	Termina el período para rendir los informes de calificaciones finales antes de las 12:00m. Termina el período lectivo.

Notas:

- Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales.
- Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
- La Certificación Número 2006-2007-14 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
- La Certificación Número 2001-02-36 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
- No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.
- Las fechas de traslado se establecerán sujeto a la confirmación de la Administración Central de la U.P.R.
- La Certificación Número 2005-2006-31 Enmendada del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece la escala de honores.
- La Certificación Número 2012-13-10 de la Junta Administrativa de la UPRA establece período para bajas con reembolso del 50%.
- La Certificación Número 2013-14-111 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

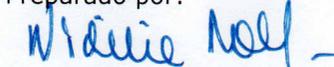
Certifico correcto,



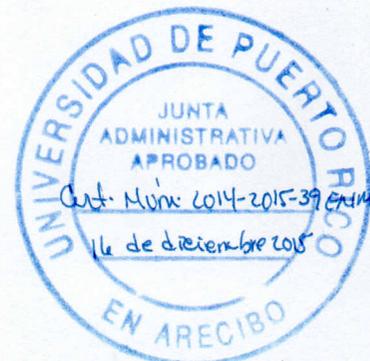
Dra. Ana García Adarme

Decana Interina de Asuntos Académicos

Preparado por:



Sra. Widilia Rodríguez Rosa
Registradora



Este Calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR-Arecibo.